



QUIEN PAGA LAS EXIGENCIAS DE LA DIRIGENCIA DEL SUNTRACS?

Durante los últimos 10 años (2007-2017) el PIB de la construcción aumento 4.6 veces en términos reales, mientras que el PIB total casi se duplicó. Esto fue posible en gran medida por el gran impulso de la inversión pública en obras de infraestructura (ampliación del Canal, la construcción del Metro de Panamá, aeropuertos, autopistas, etc.).

Así mismo, el capital privado invirtió cuantiosos recursos en centros comerciales y condominios de lujo principalmente para extranjeros y personas de altos ingresos, muchos de los cuales están vacíos. Gran parte de esos proyectos han sido denunciados porque afectan el medio ambiente y riñen contra los intereses de la ciudadanía, ya que las moles de concreto socaban lo verde y han destruido manglares y humedales del país. El exceso de liquidez y de capital de dudosa procedencia ha inundado la capital con planchas de cemento más allá de las necesidades de la población y no hay gobierno que detenga los excesos de promotoras inmobiliarias en contra de la ciudadanía.

*El principal beneficiario de la inversión pública y de los excesos del capital inmobiliario es la dirigencia del SUNTRACS y su brazo político el FRENADESO, que en esos diez años podrían haber recibido al menos 300 millones de dólares en cuota sindical. **Qué han hecho con ese dinero?** Quén audita el uso de esos fondos? Nadie lo sabe y menos los trabajadores del sector!!!.*

En la actualidad esta organización está negociando un ajuste salarial como parte del nuevo convenio colectivo. Exigen un aumento salarial de 60% en 4 años. Esta exigencia podría significar un incremento del 30% en los costos de construcción, aumento que debemos pagar todos los panameños, incluyendo al resto de los trabajadores de este país.

Creemos firmemente en el derecho a la negociación colectiva y compartimos la aspiración de todos los trabajadores por lograr salarios justos de acuerdo con las necesidades. Sin embargo, el aumento salarial en este caso particular debe considerar los intereses del resto de los trabajadores y de la sociedad que deberán pagar mucho más para acceder a una vivienda propia. Por ejemplo, una vivienda con valor actual de 60 mil balboas tendremos que pagarla en 78 mil con esa exigencia salarial.

Creemos que en el cálculo económico del SUNTRACS está sobre todo los intereses políticos, partidistas y electorales de su dirigencia, porque con un 60% de aumento salarial, la cuota sindical que recibirán ya no será de 30 millones anuales sino de 48 millones. Dudamos que la mayoría de los 127 mil asalariados de la construcción hayan aprobado una huelga legal en el sector, pero ya ha sido declarada por la dirigencia una paralización forzosa en la industria, con el aval de las autoridades y ya se han comenzado a activar los resortes de su estructura política, el FRENADESO. Una vez más, las amenazas de cierre de calles y violencia están caminando como mecanismo de presión y chantaje. En esta estrategia les sobra recursos de publicidad para crear, como siempre, una imagen de víctimas.

La sociedad entera espera una posición responsable de la dirigencia de la CAPAC, aún reconociendo los derechos y necesidades de los trabajadores de la construcción. No se pueden dejar amedrentar y después cargar sobre las espaldas del consumidor los costos de una exigencia desmedida. Han creado un monstruo extorsionista y maquiavélico por los intereses mutuos creados, pero el precio de esa alianza conveniente ya no la puede seguir pagando el pueblo.

Y también se espera de las autoridades una posición firme y en derecho y que no prevalezca el miedo ni una comunidad de intereses políticos con esa dirigencia politiquera, corrupta y chantajista.

Alto a los excesos y el chantaje de la dirigencia del SUNTRACS

Panamá abril de 2018